



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prorroga interina TORCOMIAN 1/7 al 31/8

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la Licenciada **LAYA, LAURA RITA** (Legajo N° 50.517) a doce (12) horas reloj correspondientes a un cargo del Asesor Psicopedagógico (Código 207), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las actividades.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 y a las recomendaciones contenidas en la Ordenanza N° 2/12, ambas del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL VICEDIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interina en el cargo de Asesor Psicopedagógico (Código 207), a la Licenciada **TORCOMIAN, CLAUDIA GRACIELA** (Legajo N° 39.161), desde el 01/07/2018 hasta el 31/08/2019 o antes si fuera provisto por concurso.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3°.- La Licenciada Torcomian deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

